

## La evaluación de la divulgación de la ciencia

**Juan Tonda Mazón**

Dirección General de Divulgación de la Ciencia, UNAM

Subdirección de Medios de Comunicación

México

La profesionalización de la divulgación de la ciencia y la técnica es un proceso que se da poco a poco, y al igual que ocurre en la ciencia y la técnica existen “grandes saltos cualitativos” en los que ocurren cambios relevantes, y la divulgación no es la excepción. Cabe señalar que en el caso de la divulgación de la ciencia las condiciones de cada país y su desarrollo en la disciplina son diferentes. En el caso de México todo parece indicar que nos encontramos en uno de esos puntos críticos, en dónde el estado reconoce públicamente la importancia de fomentar y desarrollar dicha actividad, al igual que algunas universidades públicas. Entre las muchas características que posee la profesionalización de una disciplina, la evaluación de la divulgación de la ciencia desempeña un papel fundamental.

La primera pregunta que surge es: ¿qué beneficios se tienen con la evaluación de los trabajos de divulgación de la ciencia? Las respuestas pueden ser diferentes:

- Tener un reconocimiento a los divulgadores en el ámbito académico universitario y el sistema educativo.
- Tener apoyos económicos para realizar productos y actividades de divulgación.
- Contar con un reconocimiento de los colegas divulgadores en mi país y en cualquier parte del mundo.
- La evaluación permitirá que el trabajo de divulgación que se realice sea cada vez de mejor calidad.
- Ser públicamente conocido por la labor realizada en divulgación.

Hasta ahora los divulgadores de la ciencia hemos aceptado los últimos tres puntos, es decir, ser reconocidos por nuestros colegas, mejorar el trabajo de divulgación que realizamos y ser públicamente conocidos por nuestro trabajo.

El problema, hoy en día, se centra en los dos primeros puntos, lo cual conlleva, que nuestro trabajo sea reconocido en las universidades y el sector educativo como un trabajo académico con un salario universitario como cualquier otro profesional y que se

nos den apoyos económicos por parte del gobierno y la iniciativa privada tanto a nosotros mismos como a nuestros proyectos, así como que exista un arancel o tabulador profesional para cada una de las actividades y productos que se realizan en la divulgación. Y para lograrlo se requiere necesariamente de la evaluación del trabajo de divulgación.

Los divulgadores de la ciencia compartimos con los maestros al someternos siempre a la evaluación. Y yo diría una evaluación mucho más amplia que a la que se someten los investigadores e, incluso, los propios maestros: ¡nos hemos sometido a la evaluación del público en general!, a la evaluación de la sociedad, a quienes nos ven, nos escuchan y nos leen, como señalara Claude Levi-Strauss. La gran diferencia con los maestros es que los divulgadores de la ciencia no tenemos, en la mayoría de los casos (tal vez los museos y centros de ciencia sean la excepción) un público cautivo que obligadamente tiene que escuchar nuestra clase. El público de la divulgación es un público que escoge lo que quiere ver, escuchar o leer. Ponemos cientos de revistas en un kiosco y el lector puede escoger una de divulgación de la ciencia. Más aún, dentro de todos los artículos habrá algunos que lea por el tema o por quién lo escribió. Y cuando hablo de ese público en general que nos evalúa constantemente, también incluye a los investigadores, a los maestros y a las autoridades científicas y educativas. Cuando menos podrán decir, lo bien o lo mal que está esa revista ¿Cómo ves? o me gustó mucho tal artículo. En el caso de las revistas y los libros que es el que más conozco, un error o varios harán que lleguen decenas de cartas a la redacción de la revista o al editor, señalando alguna pifia o inexactitud.

En el caso de México, éstos últimos años se ha reconocido académicamente el trabajo de los divulgadores de la ciencia, en algunas universidades, como la Universidad Nacional Autónoma de México, y en particular, la Dirección General de Divulgación de la Ciencia, por primera vez se tiene a técnicos académicos de tiempo completo que se dedican a realizar exclusivamente tareas de divulgación. Y esto se ha logrado gracias a una lucha de un pequeño grupo de divulgadores a lo largo de muchos años, en los cuales, la labor de la SOMEDICYT ha sido fundamental. Aquí valdría la pena señalar que ahora muchas otras universidades del país y el extranjero pueden seguir el ejemplo y contratar a los divulgadores como académicos de tiempo completo. Únicamente restaría tener la figura académica de divulgador de tiempo completo, que sería la más adecuada.

También, vale la pena señalar, que por primera vez este año, el CONACYT, reconocerá dentro del Sistema Nacional de Investigadores, a los divulgadores de tiempo. Así que bien valdría que ampliará sus siglas a SNID, Sistema Nacional de Investigadores y Divulgadores. También 2003, será un año importante para la divulgación mexicana, porque por primera vez en la historia, el CONACYT destinará una pequeña parte

de su presupuesto a proyectos de divulgación de la ciencia. Ambos esfuerzos son muy loables. Dicho cambio demuestra que por primera vez se reconoce a los divulgadores de la ciencia como científicos.

Para tener plazas de divulgadores y apoyar proyectos de divulgación es necesaria la evaluación. Sin embargo, una premisa fundamental para aceptar la evaluación de la divulgación de la ciencia, es que la realicen nuestros propios pares. Arturo Rosenblueth respondió cuando le preguntaron y ¿quiénes son los expertos en la ciencia?, —los que los científicos reconozcan que son expertos—. Lo mismo debe ocurrir en la divulgación de la ciencia, ser evaluado por los divulgadores reconocidos en el ámbito nacional e internacional. Si la divulgación de la ciencia se evalúa con los criterios de los investigadores está condenada al fracaso. Por supuesto que existen puntos de intersección, dado que los divulgadores pueden hacer productos y actividades de divulgación, formar a nuevos divulgadores y hacer investigación en divulgación, la formación queda en el terreno de los maestros y la investigación en divulgación en el terreno de los investigadores, pero la evaluación de los productos, actividades y promoción de la divulgación, sólo la podrán realizar los pares.

Si aceptamos que la divulgación la realicen nuestros pares, antes de entrar a los criterios sobre evaluación hay que considerar que la evaluación, a pesar de que se realice de manera objetiva, siempre tendrá un componente subjetivo que depende enteramente de el o los evaluadores que la realizan. Una evaluación general y cuantitativa será la única que se podrá realizar en la práctica, dado que una evaluación cualitativa de cada divulgador supondría leer, ver o escuchar todo su trabajo realizado hasta ahora, o cuando menos durante cada año, tarea que se antoja sino imposible, por lo menos muy difícil de llevar a cabo. Por otro lado, hay que considerar que quienes realizan la evaluación están desempeñando un trabajo que normalmente no es remunerado, sino considerado como parte del currículo académico.

Creo que sólo se puede realizar la evaluación de la divulgación de la ciencia, a partir de que se cumplan las premisas anteriores, así como teniendo en un principio criterios flexibles que podrán irse afinando con el paso del tiempo.

Los criterios generales que propongo para realizar la evaluación de la divulgación de la ciencia y la técnica son los siguientes:

- ¿El contenido científico y técnico es correcto para el público al que nos dirigimos?
- ¿Empleamos un lenguaje claro y sencillo?
- ¿Ponemos la información que proporcionamos en el contexto adecuado?
- ¿Nos ponemos en el lugar de nuestro público cuando divulgamos?

- ¿Motivamos a nuestro público para que se acerque a lo que pretendemos divulgar?
- ¿Tomamos en cuenta el trabajo en equipo, cuando se trata de un producto de divulgación que realizan varias personas?
- ¿Consideramos la promoción de la divulgación de la ciencia?
- ¿La repercusión de nuestro trabajo de divulgación es relevante para la sociedad y para el propio gremio de los divulgadores?

Estos criterios, que son sobre todo de carácter cualitativo, se podrán complementar con una evaluación cuantitativa en la que se consideren con diferentes puntajes los diferentes productos de divulgación, actividades, promoción, cursos, clases e investigación sobre divulgación de la ciencia y la técnica.

Cabe subrayar que evaluar la divulgación de la ciencia y la técnica de esta forma será útil sobre todo en las universidades e instituciones educativas y de investigación. No así en otras áreas en las que seguirá realizando libremente.

La evaluación de la divulgación de la ciencia y la técnica académica supone profesionalizar a los divulgadores de la ciencia para que realicen productos y actividades de divulgación, formen a nuevos divulgadores y realicen investigación en divulgación. Esta última, un área casi virgen.

Finalmente, creo que más importante que la evaluación de la divulgación es reconocer que quienes han hecho y hacen divulgación de la ciencia y la técnica de manera desinteresada han contribuido y contribuyen de manera relevante en la educación científica de México y del mundo y en la cultura del país.